

2359
4
26

VICTOR ANCHUNDIA PLACES
SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, ENCARGADO

CONSIDERANDO
QUE el 27 de Junio de 1995, se ha otorgado ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima AGODEL S.A. AGODELSA:

QUE el abogado Alberto Finlay Paz, ha presentado copias de dicha escritura: la misma que reúne los requisitos de Ley:

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM 95072 de 1 de Junio de 1995, ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992, y ADM-95130 de 4 de Julio de 1995:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de AGODEL S.A. AGODELSA, con domicilio en la ciudad de Guayaquil; con un capital autorizado de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se prueba, del contenido de la presente Resolución; y eente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, bajo el rubro "Registro de Industriales", la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a



AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
SUBINTENDENTE JURIDICO DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, ENCARGADO

12 JUL 1995

Certifico : Que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución
a foja 27.730, número 3.919 del Registro Mercantil, Libro de In-
dustriales y anotada bajo el número 25.123 del Repertorio.-Guaya-
quil, veinte y seis de Julio de mil novecientos noventa y cinco .-
El Registrador Mercantil.-



AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

